

CERTIFICADO N°194/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°5 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 13 de agosto de 2021, requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de los Concejales y, con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Adjudicar la Propuesta Pública N°18/2021 denominada "Construcción Sede Vecinal Junta de Vecinos Villa Hipódromo", a la Unión Temporal de Proveedores, conformada por los oferentes Constructora Doltec Limitada, Rut N°76.639.009-9 y la Constructora Jonathan Humberto Ramos Bueno E.I.R.L, Rut N°76.445.312-3, por un monto total de \$54.768.232.- Impuesto Incluido y con un plazo de ejecución de 150 día corridos, a contar de la fecha del Acta de Entrega de Terreno.
- La Secretaría Municipal deberá elaborar el Decreto Alcaldicio de adjudicación de la citada licitación.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación; Dirección de Administración y Finanzas; Departamento Jurídico; Dirección de Obras Municipales, Departamento de Control; Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 13 de agosto de 2021.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal